



CPAS/2016/01: SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE DIVERSOS RIESGOS, DIVIDIDOS EN LOTES, PARA LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO. REGULACIÓN ARMONIZADA.

A) BASTANTEO

El bastanteo de poderes se solicita en el Registro General de la Cámara (Plaza de la Asamblea de Madrid, nº 1 -28018 Madrid-) en horario de 9'00^{am} a 14'00^{pm}, donde existe un impreso normalizado al efecto.

La Documentación a presentar es para solicitar el bastanteo es la siguiente:

- Original y copia de la escritura de constitución
- Original y copia del poder de representación
- Original y copia del Documento Nacional de Identidad, o copia auténtica ante notario.

La compulsa de documentos se realizará asimismo en el Registro General de la Cámara.

En un plazo máximo de 24 horas desde la solicitud de bastanteo, se podrá recoger el poder bastanteado. Si se solicita el último día del plazo para la presentación de proposiciones, se podrá retirar ese mismo día.

La solicitud del bastanteo podrá realizarla cualquier persona, presentando su D.N.I.

B) FECHA LÍMITE SOLICITUD INFORMACIÓN ADICIONAL: 9 de abril de 2016, inclusive.

La solicitud se realizará a través de correo electrónico (perfildecontratante@asambleamadrid.es), y excepcionalmente, por fax (91.779.96.48).

No serán atendidas las solicitudes de información adicional que se reciban fuera del plazo habilitado al efecto, o realizadas por procedimiento distinto a los reseñados.

Se procederá a la contestación de las solicitudes de información adicional que pudieran recibirse, mediante su publicación en el perfil de contratante de la Asamblea de Madrid, para general conocimiento.

C) FIN DE PLAZO: lunes, 25 de abril de 2016, inclusive. Cuarenta días naturales desde su envío al Diario Oficial de la Unión Europea (fecha de envío: 16/03/2016)

El plazo de recepción de ofertas finalizará a las 14:00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, a 16 de marzo de 2016

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



José Prada Martín